



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 010 -2019-AMPN

Nasca, 04 ENE. 2019

VISTO:

El INFORME N° 004-2019-SGRRHH-GAF/MPN de fecha 02 de Enero del 2019, emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Nasca, quien señala que ha verificado los documentos de Gestión de la Municipalidad Provincial de Nasca MOF, ROF, Y FILE PERSONAL, e indica que si cumple el C.P.C. CESAR VLADIMIR LEON POLO, con los requisitos mínimos del cargo establecido en el MOF 2016, por lo que precisa y da conformidad para que sea propuesto como Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Nasca y cumplir sus funciones de acuerdo al ROF- 2016, INFORME N° 014-2019-GAJ-MPN de fecha 03 de Enero del 2019, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe 012-2019-GM/MPN de fecha 04 de enero del 2019 de la Gerencia Municipal ; y,



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 de reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, señalan que las Municipalidades Distritales y Provinciales gozan de autonomía económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, con sujeción a ley.



Que, el Alcalde es la máxima Autoridad Administrativa de las Municipalidades conforme lo señala el Art. 6° de la Ley N° 27972, por lo que, le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal.

Que, dentro de las atribuciones y funciones que le competen al Alcalde están las de designar, encargar y/o remover a los funcionarios de responsabilidad directiva y/o de confianza tal como lo establece la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;



Que, ante la emisión de la Ordenanza Municipal N° 009-2016-AMPN, de fecha 08 de Abril del 2016, por la cual se aprueba el nuevo Organigrama Estructural, así como, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Provincial de Nasca.

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 20° inciso 17) de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, la designación de los Funcionarios es a propuesta del Gerente Municipal.

Que, mediante MEMORANDUM N° 003-2019-GM/MPN de fecha 02 de Enero del 2019, emitido por la Gerencia Municipal, haciendo llegar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el FILE PERSONAL del C.P.C. CESAR VLADIMIR LEON POLO, con la finalidad de que emita el informe técnico, si cumple con el perfil y los requisitos mínimos de acuerdo al MOF aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 009-2016-MPN para que sea propuesto como Gerente de Planificación y Presupuesto.



Que, mediante INFORME N° 004-2019-SGRRHH-GAF/MPN de fecha 02 de Enero del 2019, emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Nasca, quien señala que ha verificado los documentos de Gestión de la Municipalidad Provincial de Nasca MOF, ROF, Y FILE PERSONAL, e indica que si cumple el C.P.C. CESAR VLADIMIR LEON POLO, con los requisitos mínimos del cargo establecido en el MOF 2016, por lo que



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que he tenido a la Vista"

FECHA, NASCA: 04 ENE 2019

ABOG. ISAAC AL SARMIENTO RIVERA
FEDATARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

precisa y da conformidad para que sea propuesto como Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Nasca.

Que, mediante **MEMORANDUM N° 021-2019-GM/MPN**, de fecha 03 de Enero del 2019, emitido por la Gerencia Municipal, señalando el documento emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos para que asuma el **C.P.C. CESAR VLADIMIR LEON POLO**, y ocupe el cargo de **GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA**, solicitando opinión legal y proyección de Resolución de Alcaldía.

Que, mediante **INFORME N° 014-2019-GAJ-MPN** de fecha 03 de Enero del 2019, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, señalando que de acuerdo a las disposiciones legales anotadas y al cumplir los requisitos mínimos del cargo establecido en el MOF 2016, para que sea propuesto como **GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA**, y encontrarse adjuntando en los actuados la Declaración jurada respectiva de no tener impedimentos para contratar con esta Municipalidad, por lo que OPINA: Procedente la propuesta realizada por el despacho de la Gerencia Municipal, como es la de designar al **C.P.C. CESAR VLADIMIR LEON POLO**, para que ocupe el cargo de **GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA**, debiendo cumplir sus funciones de acuerdo al ROF-2016, por lo tanto será el despacho de Alcaldía mediante resolución quien deba proceder de acuerdo a sus atribuciones.



Estando a lo expuesto, contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º, Inciso 6) y 17) de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades”;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al **C.P.C. CESAR VLADIMIR LEON POLO**, para que asuma el Cargo de **GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA**.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en la página Web de la Municipalidad Provincial de Nasca.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaria General, hacer de conocimiento al interesado y demás Unidades Orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.



REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Julio Oscar Elias Lucana
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que ingresó a la Oficina"

04 ENE 2019

FECHA, NASCA:

ABOG. ISAAC A. SARMIENTO RIVERA
FEDATARIO